



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y  
CIENCIAS DEL DEPORTE  
**GUIA DOCENTE**

CURSO 2024-25

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL  
SANITARIA**

**DATOS DE LA ASIGNATURA**

**Nombre:**

EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

**Denominación en Inglés:**

Assessment, diagnosis and psychological intervention in childhood and adolescence

**Código:**

1150303

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Obligatoria

**Horas:**

|                         | <b>Totales</b> | <b>Presenciales</b> | <b>No Presenciales</b> |
|-------------------------|----------------|---------------------|------------------------|
| <b>Trabajo Estimado</b> | 100            | 30                  | 70                     |

**Créditos:**

| <b>Grupos Grandes</b> | <b>Grupos Reducidos</b> |                    |                           |                            |
|-----------------------|-------------------------|--------------------|---------------------------|----------------------------|
|                       | <b>Aula estándar</b>    | <b>Laboratorio</b> | <b>Prácticas de campo</b> | <b>Aula de informática</b> |
| 2.3                   | 1.7                     | 0                  | 0                         | 0                          |

**Departamentos:**

PSICOLOGIA CLINICA Y EXPERIMENTAL

**Áreas de Conocimiento:**

PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO

PSICOLOGIA SOC., EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.

PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION

**Curso:**

1º - Primero

**Cuatrimestre**

Primer cuatrimestre

**DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)**

| <b>Nombre:</b>                 | <b>E-mail:</b>            | <b>Teléfono:</b> |
|--------------------------------|---------------------------|------------------|
| * Alicia Munoz Silva           | amsilva@dpsi.uhu.es       |                  |
| Zaira Esther Morales Dominguez | zaira.morales@dpsi.uhu.es | 959 219 216      |

**Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )**

|   |   |                            |
|---|---|----------------------------|
| <b>Coordinadora: ALICIA MUÑOZ SILVA</b>   |   |                            |
| <b>Centro/Departamento:</b> Psicología Evolutiva y de la Educación  |   |                            |
| <b>Área de conocimiento:</b> Psicología Evolutiva y de la Educación   |   |                            |
| <b>Nº Despacho:</b> P1PB15  | <b>E-mail:</b> <a href="mailto:amsilva@uhu.es">amsilva@uhu.es</a> | <b>Telf.:</b> 959.21.92.05 |
| <b>Horarios de la asignatura:</b> <a href="http://uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-grapsic&amp;op=horarios">http://uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-grapsic&amp;op=horarios</a> |   |                            |
| <b>Horarios tutorías:</b> <a href="http://uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos">http://uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos</a>   |   |                            |
| <b>Nombre y apellidos: ZAIRA MORALES DOMÍNGUEZ</b>  |   |                            |
| <b>Centro/Departamento:</b> Psicología clínica, Experimental y Social   |   |                            |
| <b>Área de conocimiento:</b> Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico   |   |                            |
| <b>Nº Despacho:</b> : PB1-30  | <b>E-mail:</b> zaira.morales@dpsi.uhu.es                          | <b>Telf.:</b> 959219216    |
| <b>Horarios de la asignatura:</b> <a href="http://uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-grapsic&amp;op=horarios">http://uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-grapsic&amp;op=horarios</a> |   |                            |
| <b>Horarios tutorías:</b> <a href="http://uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos">http://uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos</a>   |   |                            |

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

#### 1.1 Breve descripción (en Castellano):

- Aportaciones teóricas sobre el estudio de las manifestaciones y curso de los trastornos psicológicos en la infancia y la adolescencia.
- Cuestiones éticas y particularidades relacionadas con la evaluación e intervención en la infancia y la adolescencia.
- Evaluación e intervención psicológica en las alteraciones del estado de ánimo.
- Comportamiento suicida.
- Evaluación e intervención psicológica en los trastornos del espectro del autismo.
- Evaluación e intervención psicológica en los trastornos por déficit de atención con hiperactividad.
- Evaluación e intervención psicológica en ansiedad.
- Evaluación e intervención psicológica en el trastorno negativista desafiante.
- Evaluación e intervención psicológica en el trastorno de la conducta.
- Evaluación e intervención psicológica en otros trastornos psicológicos.

#### 1.2 Breve descripción (en Inglés):

- Theoretical contributions on the study of the manifestations and course of psychological disorders in childhood and adolescence.
- Ethical issues and particularities related to evaluation and intervention in childhood and adolescence.
  - Evaluation and psychological intervention in mood disorders.
  - Suicidal behavior.
  - Evaluation and psychological intervention in autism spectrum disorders.
  - Evaluation and psychological intervention in attention deficit hyperactivity disorders.
  - Evaluation and psychological intervention in anxiety.
  - Evaluation and psychological intervention in oppositional defiant disorder.
  - Evaluation and psychological intervention in behavioral disorder.
  - Evaluation and psychological intervention in other psychological disorders.

## 2. Situación de la asignatura:

### 2.1 Contexto dentro de la titulación:

Dentro de este máster profesionalizante es la asignatura en la que se adquieren los conocimientos y habilidades para la evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en la infancia y adolescencia.

### 2.2 Recomendaciones

Es muy recomendable tener conocimientos de *Psicología del Desarrollo, Psicopatología General y Psicopatología infantil y adolescente*.

## 3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

Identificar la importancia de la salud mental en la infancia y adolescencia.

Identificar en los pacientes la sintomatología de los distintos problemas psicológicos en la infancia y adolescencia y su diferenciación con respecto a la de los adultos.

Describir y diferenciar las diferentes alteraciones psicológicas que se producen durante la infancia y adolescencia.

Saber aplicar instrumentos y técnicas de evaluación psicológicos adecuados a los problemas que presentan las poblaciones infantil y adolescente.

Realizar una adecuada evaluación y seguimiento.

Diseñar programas de prevención e intervención psicológicos según las circunstancias del menor y su contexto.

Identificar, delimitar y analizar las alternaciones emocionales y del comportamiento en la infancia y adolescencia.

Valorar situaciones de riesgo para el desarrollo psicológico en la infancia y adolescencia.

## 4. Competencias a adquirir por los estudiantes

### 4.1 Competencias específicas:

**COM02:** Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro

**COM03:** Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos

fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.

**COM05:** Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.

**COM06:** Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

**COM07:** Contemplar la perspectiva de género en el desempeño de la actividad profesional de la Psicología Sanitaria.

**COM08:** Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales.

**COM09:** Mostrar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica.

**COM11:** Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada.

**COM12:** Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

**COM13:** Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

**COM14:** Argumentar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

**COM15:** Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo de equipo y en grupos multidisciplinares

**COM16:** Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

**COM17:** Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

**COM18:** Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

**COM20:** Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los

problemas de salud.

**COM21:** Planificar, realizar y en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

**COM22:** Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso

**COM23:** Conocer la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

**COM24:** Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

**COM25:** Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias

#### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

**C03:** Conoce el marco de actuación del psicólogo general sanitario y sabe derivar al especialista correspondiente

**C05:** Identifica en los pacientes la sintomatología de los distintos problemas psicológicos en la infancia y adolescencia y su diferenciación con respecto a la de los adultos

**C06:** Describe y diferencia las diferentes alteraciones psicológicas que se producen durante la infancia y adolescencia.

**C07:** Identifica, delimita y analiza delimita y analiza las alternaciones emocionales y del comportamiento en la infancia y adolescencia

**C08:** Sabe aplicar instrumentos y técnicas de evaluación e intervención psicológicas adecuadas a los problemas que presentan las poblaciones más vulnerables

**C09:** Sabe aplicar instrumentos y técnicas de evaluación psicológicos adecuados a los problemas que presentan las poblaciones infantil y adolescente

**C10:** Sabe valorar situaciones de riesgo para el desarrollo psicológico en la infancia y adolescencia.

**C23:** Identifica y evalúa factores de riesgo y de protección en contextos diferentes.

**C24:** Conoce intervenciones efectivas, para la promoción de la salud, basadas en la evidencia

**C35:** Selecciona los instrumentos de evaluación y diagnóstico adecuados.

**HD01:** Aplica las habilidades de aprendizaje necesarias para continuar progresando profesionalmente de modo autónomo.

**HD03:** Aplica instrumentos y técnicas de evaluación psicológicos adecuados a los problemas que

presentan las poblaciones infantil y adolescente

**HD05:** Diseña programas de prevención e intervención psicológicos según las circunstancias del menor y su contexto.

**HD18:** Comunica las características conclusiones del trabajo a públicos especializados y no especializados de una forma clara, tanto en formato oral como escrito

**HD19:** Integra y aplica los conocimientos adquiridos para enfrentarse a la complejidad de la práctica profesional.

**HD20:** Lleva a cabo un proceso de evaluación comprensiva e integradora, utilizando los diferentes recursos a su alcance para realizar un adecuado diagnóstico.

**HD21:** Interpreta los resultados de una evaluación y planificar planifica la intervención adecuada al caso.

**HD22:** Realiza el seguimiento de la intervención psicológica en el ámbito sanitario y saber sabe proporcionar retroalimentación a los destinatarios con el fin de implicarlos en las distintas fases del proceso de evaluación y tratamiento.

**HD23:** Aplica las destrezas y habilidades de comunicación (oral y escrita) en los distintos ámbitos de actuación y ante diferentes destinatarios.

**HD24:** Evalúa críticamente los resultados del propio trabajo

**HD25:** Elabora informes con diferentes propósitos y atendiendo a distintas audiencias.

**HD26:** Trabaja en equipo con otros profesionales de forma cooperativa.

## 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

### 5.1 Actividades formativas:

- Clases Magistrales
- Clases Prácticas
- Elaboración de Informes
- Trabajo Autónomo Alumnado

### 5.2 Metodologías Docentes:

- Exposición teórica del profesorado
- Participación en clase
- Exposiciones del alumnado

- Estudio de casos
- Trabajo independiente del alumnado
- Lectura de artículos y textos especializados
- Utilización de medios audiovisuales
- Tutorías individuales y colectivas

### 5.3 Desarrollo y Justificación:

Las exposiciones teóricas del profesorado tendrán lugar principalmente a través de clases magistrales participativas, con apoyo de vídeos explicativos y presentaciones en power point elaboradas por el profesorado.

También se visualizarán documentales sobre temas concretos.

-Realización de actividades complementarias -tales como análisis de casos, artículos y textos especializados- que ayuden tanto a la actualización teórica y práctica como a la comprensión de los contenidos más complejos de la asignatura.

-Realización de prácticas de carácter clínico-sanitario de carácter presencial.

-Las tutorías individuales y colectivas se realizarán tanto en las clases teóricas como en las prácticas -para la guía tanto de las actividades prácticas como complementarias de la asignatura- y de forma tanto individual como grupal. El alumnado también puede acudir al despacho de su profesor/a a resolver cualquier duda o consulta de la asignatura en el horario de tutoría establecido por cada profesor/a.

-Todo el material de trabajo de la asignatura estará disponible en la plataforma de enseñanza Moodle.

## 6. Temario Desarrollado

### **Tema 1. Evaluación psicológica en infancia y adolescencia: Peculiaridades e instrumentos para la evaluación infanto-juvenil.**

Contenidos:

- Aportaciones teóricas sobre la psicología infantil y adolescente: Los problemas psicológicos.
- Cuestiones éticas y particularidades relacionadas con la evaluación e intervención en la infancia y adolescencia.

### **Tema 2. Evaluación e intervención psicológica en los trastornos depresivos en la infancia y adolescencia.**

Contenidos:

- Evaluación e intervención psicológica en las alteraciones del estado de ánimo: Depresión, trastorno de desregulación del estado del ánimo

### **Tema 3. Evaluación e intervención psicológica en los trastornos del desarrollo neurológico en la infancia y la adolescencia.**

Contenidos:

- Evaluación e intervención psicológica en los trastornos del espectro del autismo.
- Evaluación e intervención psicológica en los trastornos por déficit de atención con hiperactividad.

### **Tema 4. Evaluación e intervención psicológica en los trastornos de ansiedad en la infancia y adolescencia.**

Contenidos:

- Evaluación e intervención psicológica en ansiedad: Ansiedad por separación, fobias, estrés postraumático.

### **Tema 5. Trastornos destructivos del control de los impulsos y de la conducta en la infancia y la adolescencia.**

Contenidos:

- Evaluación e intervención psicológica en el trastorno negativista desafiante.
- Evaluación e intervención psicológica en el trastorno explosivo intermitente.
- Evaluación e intervención psicológica en el trastorno de la conducta.
- Evaluación e intervención psicológica en el trastorno de la personalidad antisocial.

### **Tema 6. Otros problemas en la infancia:**

Contenidos:

- Problemas psicosomáticos
- Problemas del sueño
- Problemas de la alimentación

## **7. Bibliografía**

### 7.1 Bibliografía básica:

APA (2014). *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM V*. American Psychiatric Publishing.

Bermúdez, M.P. y Bermúdez, A.M. (Eds.). (2010). *Manual de psicología clínica infantil. Técnicas de evaluación y tratamiento*. Biblioteca Nueva.

Caballo, V. (2005). *Manual para la evaluación clínica de los trastornos psicológicos: estrategias de evaluación, problemas infantiles y trastornos de ansiedad*. Pirámide.

Castejón, J.L. y Navas, L. (Eds.). (2011). *Dificultades y trastornos del aprendizaje y del desarrollo en infantil y primaria*. ECU.

Fiuza, M.J. y Fernández, P. (2013). *Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo: manual didáctico*. Pirámide.

García, J.-N. (Coord.). (2007). *Dificultades del desarrollo. Evaluación e intervención*. Pirámide.

Organización Mundial de la Salud (2000). *Guía de bolsillo de la Clasificación CIE-10. Clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento con glosario de términos y criterios diagnósticos de investigación*. Médica Panamericana.

Robles Bello, M<sup>a</sup> A. y Sánchez-Teruel, D. (Coords.). (2011). *Evaluación e intervención en atención infantil temprana: hallazgos recientes y casos prácticos*. Universidad de Jaén.

Rodríguez Sacristán, J. (Dir.). (2000). *Psicopatología infantil básica. Teoría y casos clínicos*. Pirámide.

Quiroga Méndez, M<sup>a</sup> P. (2009). *Psicología infantil aplicada I. Temperamento, dibujo infantil, inteligencias múltiples, sueño y emociones*. Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.

## 7.2 Bibliografía complementaria:

Berazaluce, E. y Diego, E. (2003). *A qué tienen miedo los niños*. Síntesis.

Grupo de trabajo de la Guía de Práctica Clínica sobre el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) en Niños y Adolescentes. Fundació Sant Joan de Déu, Coordinador. *Guía de Práctica Clínica sobre el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) en Niños y Adolescentes*. Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Agència d'Informació, Avaluació i Qualitat (AIAQS) de Catalunya; 2010. Guías de Práctica Clínica en el SNS: AATRM Nº 2007/18.

Del Barrio Gándara, M.V. (2008) *Tratando: depresión infantil*. Pirámide.

Fuentes, J., Hervás, A. y Howlin, P. (Grupo de Trabajo de ESCAP para el Autismo). (2020) Guía práctica para el autismo de ESCAP: resumen de las recomendaciones basadas en la evidencia para su diagnóstico y tratamiento. *European Child & Adolescent Psychiatry* (11 agosto 2020). <https://doi.org/10.1007/s00787-020-01587-4>

Méndez, F.X. (2011). *El niño que no sonríe: Estrategias para superar la tristeza y la depresión infantil*. Pirámide.

Presentación, M. J., Pinto, V., Meliá, A. y M., A. (2009). Efectos sobre el contexto familiar de una intervención psicosocial compleja en niños con TDAH. *Escritos de Psicología*, 2 (3), 18-26.

Presentación, M. J., Siegenthaler, R., Jara, P. y Miranda, A. (2010). Seguimiento de los efectos de una intervención psicosocial sobre la adaptación académica, emocional y social de niños con TDAH. *Psicothema*, 22 (4), 778-783.

Rigau-Ratera E, García-Nonell C, Artigas-Pallarés J. (2006). Tratamiento del trastorno de oposición desafiante. *Revista de Neurología*, 42 (Supl. 2): S83-S88

Vázquez-Barquero, J. L. y Herrán, A. (Eds.) (2007). *Las fases tempranas de la ansiedad*. Masson.

Vázquez, J., Feria, M., Palacios, L. y de la Peña, F. (2010). *Guía clínica para el Trastorno Negativista Desafiante*. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz ([http://inprf-cd.gob.mx/guiasclinicas/trastorno\\_negativista.pdf](http://inprf-cd.gob.mx/guiasclinicas/trastorno_negativista.pdf))

## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen escrito
- Evaluación a través de trabajos grupales

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

Al tratarse de un máster presencial, la asistencia a clase es obligatoria. El máximo de faltas permitidas (por motivos justificados) será del 20%.

La evaluación de la asignatura se realizará preferentemente por la **Modalidad de evaluación continua y diversificada, combinando las actividades siguientes:**

- Un examen escrito final que supondrá el 40%, por tanto, 4 puntos de la nota final.
- Mediante la evaluación continua en diferentes momentos de la asignatura se obtiene el 60% de la nota final, es decir, esta tiene un valor de hasta 6 puntos. Esta evaluación se compone de:
  - Resolución de casos clínicos: prácticas de carácter clínico sanitario no recuperables, evaluadas mediante trabajo realizado en clase: 3 puntos.
  - Trabajo en grupo realizado en clase: prácticas de carácter clínico sanitario no recuperables, evaluadas mediante trabajo realizado en clase: 3 puntos.

#### 8.2.2 Convocatoria II:

Será la misma que la de la convocatoria ordinaria I con la siguiente apreciación: el estudiante se examinará únicamente de la/s parte/s suspensas en la convocatoria ordinaria I, puesto que la nota obtenida en las actividades prácticas se guardará para la convocatoria II.

#### 8.2.3 Convocatoria III:

Será la misma que la de la convocatoria ordinaria II.

#### 8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Será la misma que la de la convocatoria ordinaria II.

### 8.3 Evaluación única final:

#### 8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del "Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster

oficial de la universidad de Huelva” ([http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos\\_Pagina\\_Normativa/Normativa\\_2019/Rgto\\_evaluacion\\_grado\\_mofs\\_ccgg\\_19\\_03\\_13.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf)) el alumnado podrá acogerse a la modalidad de evaluación única final. Como establece el artículo 8.2 de la citada normativa:

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo (Artículo 8.3).

Por otra parte, tal y como establece el artículo 8.4, las asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas “Prácticas Externas” o “Practicum” de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura. Considerando lo anterior, la asistencia a las prácticas de carácter clínico-sanitario consideradas en esta guía como no recuperables es de carácter obligatorio, siendo por lo tanto evaluadas de manera presencial.

#### 8.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo al artículo 8 del “Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la universidad de Huelva” ([http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos\\_Pagina\\_Normativa/Normativa\\_2019/Rgto\\_evaluacion\\_grado\\_mofs\\_ccgg\\_19\\_03\\_13.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf)) el alumnado podrá acogerse a la modalidad de evaluación única final. Como establece el artículo 8.2 de la citada normativa:

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo (Artículo 8.3).

Por otra parte, tal y como establece el artículo 8.4, las asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas “Prácticas Externas” o “Practicum” de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la

asignatura. Considerando lo anterior, la asistencia a las prácticas de carácter clínico-sanitario consideradas en esta guía como no recuperables es de carácter obligatorio, siendo por lo tanto evaluadas de manera presencial.

### 8.3.3 Convocatoria III:

De acuerdo al artículo 8 del “Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la universidad de Huelva” ([http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos\\_Pagina\\_Normativa/Normativa\\_2019/Rgto\\_evaluacion\\_grado\\_mofs\\_ccgg\\_19\\_03\\_13.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf)) el alumnado podrá acogerse a la modalidad de evaluación única final. Como establece el artículo 8.2 de la citada normativa:

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo (Artículo 8.3).

Por otra parte, tal y como establece el artículo 8.4, las asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas “Prácticas Externas” o “Practicum” de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura. Considerando lo anterior, la asistencia a las prácticas de carácter clínico-sanitario consideradas en esta guía como no recuperables es de carácter obligatorio, siendo por lo tanto evaluadas de manera presencial.

### 8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

De acuerdo al artículo 8 del “Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la universidad de Huelva” ([http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos\\_Pagina\\_Normativa/Normativa\\_2019/Rgto\\_evaluacion\\_grado\\_mofs\\_ccgg\\_19\\_03\\_13.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf)) el alumnado podrá acogerse a la modalidad de evaluación única final. Como establece el artículo 8.2 de la citada normativa:

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo (Artículo 8.3).

Por otra parte, tal y como establece el artículo 8.4, las asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas “Prácticas Externas” o “Practicum” de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura. Considerando lo anterior, la asistencia a las prácticas de carácter clínico-sanitario consideradas en esta guía como no recuperables es de carácter obligatorio, siendo por lo tanto evaluadas de manera presencial.

| 9. Organización docente semanal orientativa: |                   |              |          |          |           |  |                           |
|--|-------------------|--------------|----------|----------|-----------|--|---------------------------|
| Fecha  | Grupos<br>Grandes | G. Reducidos |          |          |           | Pruebas y/o<br>act. evaluables   | Contenido<br>desarrollado |
|  |                   | Aul. Est.    | Lab.     | P. Camp  | Aul. Inf. |  |                           |
| 01-10-2024                                   | 0                 | 0            | 0        | 0        | 0         |  |                           |
| 07-10-2024                                   | 0                 | 0            | 0        | 0        | 0         |  |                           |
| 14-10-2024                                   | 0                 | 0            | 0        | 0        | 0         |  |                           |
| 21-10-2024                                   | 0                 | 0            | 0        | 0        | 0         |  |                           |
| 28-10-2024                                   | 0                 | 0            | 0        | 0        | 0         |  |                           |
| 04-11-2024                                   | 0                 | 0            | 0        | 0        | 0         |  |                           |
| 11-11-2024                                   | 0                 | 0            | 0        | 0        | 0         |  |                           |
| 18-11-2024                                   | 0                 | 0            | 0        | 0        | 0         |  |                           |
| 25-11-2024                                   | 10                | 0            | 0        | 0        | 0         |  | Temas 1 al 4              |
| 02-12-2024                                   | 10                | 0            | 0        | 0        | 0         |  | Temas 5 y 6               |
| 09-12-2024                                   | 0                 | 10           | 0        | 0        | 0         | Prácticas de carácter<br>clínico sanitario no<br>recuperables, evaluadas<br>mediante trabajo<br>realizado en clase |                           |
| 16-12-2024                                   | 0                 | 0            | 0        | 0        | 0         |  |                           |
| 06-01-2025                                   | 0                 | 0            | 0        | 0        | 0         |  |                           |
| 13-01-2025                                   | 0                 | 0            | 0        | 0        | 0         |  |                           |
| 20-01-2025                                   | 0                 | 0            | 0        | 0        | 0         |  |                           |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>20</b>         | <b>10</b>    | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>0</b>  |  |                           |